

## Un inocente Censo Nacional a la Actividad Minera

Según el Censo Nacional de la Actividad Minera publicado en estos días por el INDEC, son 40 mil personas –entre asalariadas y contratos temporales- las ocupadas por dicha actividad en el país<sup>1</sup>. El CENAM 2017<sup>2</sup> no releva la “actividad minera” sino tan sólo su etapa de explotación vinculada a la **producción**<sup>3</sup>, y en empresas medianas y pequeñas.

El Censo, orientado a la producción económica de minerales en su estado sólido -no abarcó hidrocarburos- relevó a empresas mineras junto con sus establecimientos productivos sobre datos de 2016. Curiosamente no consigna ni el **litio** ni el **uranio**, ni el **potasio**. No hay datos para el plomo y el molibdeno, ni para el **oro**. Pondera el doré, que no es un mineral en particular sino un concentrado de minerales (oro, plata, molibdeno, manganeso).

La metodología del Censo, el cuestionario con carácter reservado, se ampara en la ley N° 17.622, que establece que *la publicación o difusión de los datos a obtener sólo puede ser realizada en compilaciones de conjunto*, de modo que *no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial*, protegiendo la información por SECRETO ESTADÍSTICO.

La elaboración de la información se presenta en cuadros por mineral y por provincia, con volúmenes en peso y en valores monetarios; pero así lo hace sólo para los NO METALÍFEROS y para las ROCAS DE APLICACIÓN. En cambio para los METALES, no hay datos del volumen de lo extraído, sólo su valor en pesos, aunque son los de mayor rentabilidad. “*Los minerales metalíferos constituyen el grupo mineral con mayor participación en el valor de la producción en yacimiento, con 73,1%; le sigue el grupo rocas de aplicación con el 23,2%; y por último los*

---

<sup>1</sup> Sobre 20 millones de puestos de trabajo en el país.

<sup>2</sup> El último había sido en 2004 en el marco del Censo Nacional Económico.

<sup>3</sup> La actividad minera implica etapas previas a la de la **explotación** o producción: A.- Prospección: determina, mediante evaluaciones geoquímicas, geológicas, y geofísicas, las áreas que por sus características podrían contener yacimientos minerales. Esta etapa contiene las décadas de investigación y trabajo a cargo del estado (SEGEMAR, Universidades...) B.- Exploración: reafirma -con mayor detalle y focalización- o refuta las hipótesis resultantes de la prospección. Incluye las observaciones del subsuelo - cateos y perforaciones-, estudios económicos, etapa de pre factibilidad/ factibilidad y el desarrollo del proyecto. Implica grandes inversiones, diversidad de especialidades. Es la etapa más larga y costosa de la actividad; y la de mayor riesgo económico. C.- Desarrollo del proyecto: es la ingeniería de proyecto de explotación y comercialización. Incluye la logística, la ponderación de otros servicios o “recursos” de los que se proveerá la actividad (es en esta etapa que se cerró ¿suspendió? el proyecto Potasio Río Colorado en el sur de Mendoza). D.- Explotación/producción: es a la que se refiere el Censo. No podría haberla sin las etapas anteriores.

*minerales no metalíferos representan 3,7% del total del valor de la producción en yacimiento p ara el año 2016". (Pág.48).*

Dentro del esquema del trabajo del INDEC, que no involucró al Ministerio de Ambiente ni a otros Organismos del estado, y al tiempo de intenciones de que Minería pasara a depender del Ministerio de Producción, algunos datos de interés:

El 91,3% de los establecimientos no tiene ninguna Certificación de gestión

El 51% no tienen Plan de Contingencia Ambiental

El 42,4% no tienen Plan de Cierre

El 37,6% no hacen Monitoreo ambiental

El 22,7% de los establecimientos utiliza agua en el proceso de producción (el 23% usa agua de red y el 69% de fuente... PROPIA. El 30% sin permiso de extracción)

El 18,7% de los establecimientos generan residuos durante el proceso productivo. (El 81,3% restante?)

A quien lo enunciado hasta acá le despierta curiosidad hacia el informe<sup>4</sup>, la cantidad de datos publicados con el signo **S**, secreto estadístico, le será más que interesante. Resultados para el **carbón térmico**, el **oro** al mercado externo, y justamente provincias como Catamarca, Jujuy, Neuquén, Formosa, Río Negro y Santa Cruz, son las que marcan más **S**

El uso de DCM (dispositivo de cómputo móvil) y SIG (sistema de información geográfica) innovaron la metodología de recopilación de datos del INDEC. Las Asambleas Ciudadanas y los grupos ambientalistas -sin los dispositivos tecnológicos y de personal-, vienen brindando información valiosa y precisa desde que la mega minería se enclavó en nuestras tierras. Y no promocionan el incremento de las cifras año a año, de proyectos, explotaciones y volúmenes.

Porque saben que se trata de NO RENOVABLES. Que los minerales no *crecen*, que se trata de riquezas del suelo que nos sustenta la vida y que EL AGUA VALE MÁS QUE EL ORO.

-----  
Se trata de la VIDA, de nuestras tierras, de nuestros cuerpos.

### **Desde el eco feminismo, aportes al debate del aborto**

Silvia Vidal y M. Elena Ramognini aportan desde el feminismo ecológico una reflexión no esencialista acerca del tema del aborto en el marco del debate en el Congreso sobre su despenalización

[https://www.facebook.com/pg/RedDABV/notes/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/RedDABV/notes/?ref=page_internal)

**Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir**

---

<sup>4</sup> [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17\\_07\\_18.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17_07_18.pdf)

---

*Este Boletín de difusión lo edita ECOSUR*

*Si desea contactarnos, puede hacerlo al CE: [ecosur@fundacionecosur.org.ar](mailto:ecosur@fundacionecosur.org.ar)*

*Si desea revisar las Hojas Abiertas anteriores, puede ingresar a:*

*<http://www.fundacionecosur.org.ar>*